## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen:</u> Modificase el artículo 1 de la Ley 2531 en la parte inherente a Padrón N°\_459; Superficie 11.659,59 m2; Linderos Norte: Campos comuneros; Sud: Propiedad de Julio Argentino Figueroa; Este: Propiedad de Gustavo Leandro Jalil y Oeste: Calle publica.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:53:57

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*